	MUNICIPIO DE IQUIRA	
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

PROGRAMA	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)		
NOMBRE FUNCIONARIO	LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ		
PROGRAMA	AMBIENTAL	N. ACT.	1
ACTIVIDAD	Realizar actividades de información, Educación y Comunicación IEC en el entorno institucional en salud, dirigidas a los generadores de residuos provenientes de la atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la resolución 591 del 2024, con el fin de fortalecer el manejo adecuado de los residuos y la protección de la salud pública y ambiental.		
COMPONENTE	SALUD PUBLICA		

Ámbito Territorial (Res 3202/16)			Entornos (Res 3202/16)				
URBANO	RURAL	RURAL DISPERSO	HOGAR	EDUCATIVO	LABORAL	INSTITUCIONAL	COMUNITARIO
x						x	

POBLACIÓN SUJETO	Empleados de la ESE María Auxiliadora.

Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)					
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)	ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)	JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)	ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)	VEJEZ (60 años y más)
0	0	0	0	1	0

LUGAR	Territorio 5, micro territorio 1. ESE María Auxiliadora.

FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	DURACIÓN
11/02/2026	09:00 AM	10:00 AM	1 Horas

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre la gestión integral de residuos generados en la atención en salud, promoviendo prácticas seguras que minimicen riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales en el municipio.

II. POBLACIÓN OBJETO:

Empleados de la ESE María Auxiliadora del Municipio.

Scanned with CamScanner

III. METODOLOGÍA

La actividad se desarrolló mediante capacitación personalizada, dirigida a un (1) empleado del área de servicios generales, teniendo en cuenta su rol directo en el manejo interno de los residuos generados en la institución. La jornada se realizó bajo la modalidad de orientación teórico–práctica, empleando las siguientes estrategias:

- Explicación verbal estructurada sobre la identificación de generadores de residuos en salud y su responsabilidad dentro del proceso de gestión integral.
- Socialización del código de colores y clasificación de residuos, enfatizando en residuos peligrosos (biosanitarios, cortopunzantes y químicos) y no peligrosos.
- Revisión práctica en sitio, verificando los puntos de almacenamiento y recipientes utilizados dentro de la institución.
- Resolución de dudas, permitiendo retroalimentación directa y aclaración de situaciones reales que se presentan durante la recolección interna.
- Refuerzo de responsabilidades individuales, destacando la importancia del cumplimiento de protocolos para prevenir riesgos sanitarios, ambientales y laborales.

La metodología fue participativa y enfocada en el fortalecimiento de competencias específicas del colaborador, garantizando comprensión del proceso y apropiación de las medidas establecidas para el manejo adecuado de residuos en salud.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 09:00 de la mañana de hoy miércoles 11/02/2026, en las instalaciones de la ESE municipal en busca del personal encargado de la recolección de residuos y demás en la institución. Seguido les hago presentación del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. La actividad se desarrolló mediante un espacio de educación personalizada dirigido a dos (2) participantes vinculados a la generación y manejo de residuos provenientes de la atención en salud en el municipio. Se capacito a una 1 persona de las dos que laboran, a las cuales se les distribuye el horario diurno y nocturno.

Durante la jornada se realizó socialización verbal y explicativa sobre los lineamientos técnicos relacionados con la gestión integral de residuos, enfatizando en la correcta segregación en la fuente, identificación mediante código de colores, uso adecuado de recipientes y bolsas reglamentarias, almacenamiento temporal seguro y disposición final conforme a la normatividad vigente. La metodología utilizada fue participativa, permitiendo resolver dudas, reforzar conceptos y evaluar el nivel de conocimiento previo de los asistentes. Asimismo, se

Scanned with CamScanner

enfatizó en las responsabilidades del generador frente al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud (PGIRASA).
El desarrollo se organizó en 2 momentos:

Momento 1:

En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, se desarrolló jornada educativa orientada a reforzar el adecuado manejo de los residuos provenientes de la atención en salud, con el fin de prevenir riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales.

Socialización normativa:

Se explicó que los residuos generados en instituciones de salud pueden representar un riesgo biológico, químico o físico si no se clasifican, almacenan y disponen correctamente. Entre estos se encuentran:

- Residuos biosanitarios (gasas, guantes, material contaminado con fluidos).
- Residuos cortopunzantes (agujas, bisturíes).
- Residuos químicos o farmacéuticos.
- Residuos ordinarios y reciclables.
- Se enfatizó que la gestión inadecuada puede generar infecciones, accidentes laborales, contaminación del suelo y del agua, así como afectaciones a la salud pública.

Momento 2:

Capacitación práctica:

Se inició con una contextualización normativa, explicando que el manejo adecuado de estos residuos es una obligación institucional orientada a prevenir riesgos biológicos, químicos y físicos que puedan afectar la salud de los trabajadores, pacientes, comunidad en general y el medio ambiente.

- Se realizó un ejercicio demostrativo de segregación utilizando recipientes y bolsas codificados por color (rojo, verde, blanco/transparente, negro), según lo establecido en la normativa. Aca nos explican que el color de las bolsas ya cambio y se utilizan solamente blanca, roja y negra.
- Se enfatizó en el manejo de residuos cortopunzantes, incluyendo el uso de guardianes y su cierre seguro.

Scanned with CamScanner

- Se mostraron protocolos para residuos de origen biológico-infeccioso y químicos peligrosos, recordando las medidas de bioseguridad que reducen el riesgo de exposición.
- Se resaltó la importancia del uso de elementos de protección personal (EPP) para todo el personal que interviene en la gestión de residuos.

El cierre de la actividad estuvo orientado a la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad en la gestión de residuos, no solo para dar cumplimiento a la normativa vigente, sino también para proteger la salud pública, reducir impactos ambientales y fortalecer la imagen institucional como entidad comprometida con el medio ambiente y la seguridad en la atención en salud.

El objetivo principal de la actividad fue fortalecer las competencias del personal frente a la separación en la fuente, almacenamiento, transporte interno, y disposición final adecuada de los residuos hospitalarios y similares, así como promover la cultura de prevención de riesgos ambientales y en salud pública.

Se recibieron inquietudes y se resolvieron dudas sobre casos particulares en el manejo de residuos (ejemplo: medicamentos vencidos, envases de sustancias químicas, material contaminado en procedimientos menores). Doy los agradecimientos y fin de la jornada.

V. COMPROMISOS:

- Garantizar la correcta separación de los residuos según el código de colores establecido por la normatividad vigente.
- Realizar capacitaciones periódicas al personal sobre el manejo adecuado de residuos hospitalarios y similares.
- Implementar controles internos para verificar el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos.
- Disponer los residuos peligrosos únicamente a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental.
- Mantener actualizado el registro de generación y disposición final de los residuos.
- Promover prácticas de reducción y reciclaje dentro de las áreas de atención en salud.

Scanned with CamScanner

- Reportar oportunamente cualquier incidente relacionado con el manejo inadecuado de residuos.

VI. CONCLUSIONES:

- Se evidenció la necesidad de reforzar periódicamente las actividades de IEC para garantizar el cumplimiento normativo.
- El personal mostró disposición y participación activa en la capacitación.
- Se identificaron áreas de mejora en la señalización y puntos ecológicos.
- Se acordó la actualización semestral del plan institucional de gestión de residuos en concordancia con la normativa vigente.

Encontramos una muy buena participación de los presentes.
Se toman listados de asistencia y registro fotográfico.
En constancia firma

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder Comunitario PIC.

VII. BIBLIOGRAFIA:

https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/Documento-Preguntas-frecuentes-Resolucion-591-de-2024.pdf

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Se anexa Evidencia fotografía, folletos y Firmas

Elaboró: Luz Adriana Castro Pérez	Reviso: Yesica Pizo.	Aprobó: Lina Paola Quintero T.
Cargo: Líder PIC	Cargo: Coordinadora PIC	Cargo: Apoyo a la Supervisión.

Scanned with CamScanner

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Íquira
"Íquira se transforma en salud con calidad y humanización"
PIC

Fecha: 11/02/2026	Lugar: ESE María Auxiliadora	Dimensión: Ambiental
Responsable: Luy Adriana Castro P.	Cargo: Lider PIC.	Tema: Actividades (IEC) en salud a generadores de residuos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL						ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓ	ETNIA	AFRODESCEND	R	U			
1	Benita Zuñiga	26607429	48		x										3102543097	N. EPS.	Benita Zuñiga G.
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Scanned with CamScanner

INFOGRAFIA- AMBIENTAL ESE



Fecha:	11 de febrero de 2026
Lugar:	ESE María Auxiliadora
Temática:	Realizar actividades de IEC en el entorno institucional en salud.

Scanned with CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN

DIMENSION: **AMBIENTAL-actividad 3**

MUNICIPIO:	**Iquira (Huila)**
LIDER COMUNITARIO RESPONSABLE:	**LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ**
LUGAR:	**ESE María Auxiliadora**
TIEMPO DE LA ACTIVIDAD:	**1 hora**
OBJETIVO:	Socializar y analizar los lineamientos establecidos en la Resolución 591 de 2024, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud, promoviendo el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos sanitarios y la protección del medio ambiente.
SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	**Tiempo:** 20 minutos **Descripción de la actividad:** La actividad se desarrolló mediante un espacio de educación personalizada dirigido a dos (2) participantes vinculados a la generación y manejo de residuos provenientes de la atención en salud en el municipio. Se capacito a una 1 persona de las dos que laboran, a las cuales se les distribuye el horario diurno y nocturno. Durante la jornada se realizó socialización verbal y explicativa sobre los lineamientos técnicos relacionados con la gestión integral de residuos, enfatizando en la correcta segregación en la fuente, identificación mediante código de colores, uso adecuado de recipientes y bolsas reglamentarias, almacenamiento temporal seguro y disposición final conforme a la normatividad vigente.
ACTIVIDAD CENTRAL:	**Tiempo:** 20 minutos **Materiales:** • Infografía **Descripción de la Actividad:** La metodología utilizada fue participativa, permitiendo resolver dudas, reforzar conceptos y evaluar el nivel de conocimiento previo de los asistentes.

Scanned with CamScanner

	Asimismo, se enfatizó en las responsabilidades del generador frente al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud (PGIRASA). El desarrollo se organizó en 2 momentos: Momento 1: En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, se desarrolló jornada educativa orientada a reforzar el adecuado manejo de los residuos provenientes de la atención en salud, con el fin de prevenir riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales. Socialización normativa: Se explicó que los residuos generados en instituciones de salud pueden representar un riesgo biológico, químico o físico si no se clasifican, almacenan y disponen correctamente
CIERRE DE LA ACTIVIDAD:	**Tiempo:** 20 minutos **Descripción:** Finalmente, el cierre de la actividad estuvo orientado a la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad en la gestión de residuos, no solo para dar cumplimiento a la normativa vigente, sino también para proteger la salud pública, reducir impactos ambientales y fortalecer la imagen institucional como entidad comprometida con el medio ambiente y la seguridad en la atención en salud. El objetivo principal de la actividad fue fortalecer las competencias del personal frente a la separación en la fuente, almacenamiento, transporte interno, y disposición final adecuada de los residuos hospitalarios y similares, así como promover la cultura de prevención de riesgos ambientales y en salud pública.
CONCLUSIÓN:	- La jornada Se evidenció la necesidad de reforzar periódicamente las actividades de IEC para garantizar el cumplimiento normativo. - El personal mostró disposición y participación activa en la capacitación. - Se identificaron áreas de mejora en la señalización y puntos ecológicos.

Scanned with CamScanner

- Se acordó la actualización semestral del plan institucional de gestión de residuos en concordancia con la normativa vigente.

Responsable de la actividad:

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder PIC

Scanned with CamScanner